



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI

Fecha expedición: 2019/05/15 - 17:17:01 **** Recibo No. S000305298 **** Num. Operación. 02-JRINCON-20190515-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN dx498gJWV

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI

SIGLA: COOMACOD

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 824003731-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR

DOMICILIO : AGUSTIN CODAZZI

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501210

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 15 DE 2001

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 649,276,482.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 16 18 44

MUNICIPIO / DOMICILIO: 20013 - AGUSTIN CODAZZI

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5766605

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162234672

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : coomacod@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 16 18 44

MUNICIPIO : 20013 - AGUSTIN CODAZZI

TELÉFONO 1 : 5766605

TELÉFONO 2 : 3162234672

CORREO ELECTRÓNICO : coomacod@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

OTRAS ACTIVIDADES : M7010 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL

OTRAS ACTIVIDADES : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 09 DE FEBRERO DE 2001 DE LA Asamblea de Constitucion, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2286 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI "COOMACOD".

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI "COOMACOD"
- Actual.) COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR**

COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI

Fecha expedición: 2019/05/15 - 17:17:01 **** Recibo No. S000305298 **** Num. Operación. 02-JRINCON-20190515-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN dxx498gJVV

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE MARZO DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10976 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JUNIO DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI "COOMACOD" POR COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20021130	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	RE01-3430	20021227
AC-8	20030330	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	AGUSTIN RE01-3961	20030723
			CODAZZI	
AC-9	20040225	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	AGUSTIN RE01-4501	20040316
			CODAZZI	
AC-15	20070325	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	AGUSTIN RE01-7072	20070511
			CODAZZI	
AC-20	20110320	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-10976	20110624
AC-27	20140906	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	AGUSTIN RE03-1038	20150511
			CODAZZI	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL ACUERDO COOPERATIVO EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA LA COOPERATIVA, TIENE COMO OBJETO, PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE ACUERDO A LA MODALIDAD PARA LA QUE SEA HABILITADA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, TENDIENTES A SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS ASOCIADOS MOTIVADOS POR LA SOLIDARIDAD Y EL SERVICIO COMUNITARIO. LAS COOPERATIVAS DEDICADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR SERAN SEPARADAS O CONJUNTAMENTE DE USUARIOS DEL SERVICIO, TRABAJADORES O PROPIETARIOS ASOCIADOS, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, Y SIMULTANEAMENTE SON LOS APORTANTES Y LOS GESTORES. POR ACTIVIDAD TRANSPORTADORA SE ENTIENDE UN CONJUNTO ORGANIZADO DE OPERACIONES TENDIENTES A EJECUTAR EL TRASLADO DE PERSONAS O COSAS, SEPARADA O CONJUNTAMENTE, DE UN LUGAR A OTRO, UTILIZANDO UNA O VARIAS MODALIDADES, DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES EXPEDIDAS POR LAS AUTORIDADES DE TRANSPORTE. LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE O CONSTITUIDAS PARA TAL FIN, DEBERAN SOLICITAR Y OBTENER LA HABILITACION PARA OPERAR, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESTARA SUJETA A LA EXPEDICION DE LA HABILITACION POR EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE. LAS COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ESTAN INTEGRADAS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS SIEMPRE QUE TENGAN EL CARACTER DE ASOCIADO. PARA ADQUIRIR ESTE CARACTER LA LEY 79/88 FIJA UNOS PARAMETROS GENERALES, QUE EL ESTATUTO DE CADA ENTE DESARROLLA EN SUS PORMENORES; TENIENDO EN CUENTA LA AUTONOMIA RECONOCIDA POR EL LEGISLADOR, PERO SIN DESCONOCER LAS NORMAS REGULADORAS DE SUPERIOR JERARQUIA. LOS ENTES COOPERATIVOS PUEDEN VALIDAMENTE ESTABLECER EN SUS ESTATUTOS LOS REQUISITOS DE ADMISION QUE DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS INTERESADAS EN ASOCIARSE, PERO REITERANDO QUE ESTOS DEBEN ESTAR SIEMPRE AJUSTADOS A LA LEY. EN CONSECUENCIA, LA CONDICION DE SER PROPIETARIO DEL VEHICULO AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO, PARA PODER ASOCIARSE A UNA COOPERATIVA CON ACTIVIDAD TRANSPORTADORA DEBE ESTAR EXPRESAMENTE SEÑALADAS EN LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA**CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 033 DEL 17 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2310 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	CORREA OCAMPO OTONIEL	CC 4,565,050

POR ACTA NÚMERO 033 DEL 17 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2310 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI



Fecha expedición: 2019/05/15 - 17:17:01 **** Recibo No. S000305298 **** Num. Operación. 02-JRINCON-20190515-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN dx498gJVVMIEMBRO CONSEJO DE
ADMINISTRACION

JIMENEZ DIAZ ARIALDO FRANCISCO

CC 18,936,560

POR ACTA NÚMERO 033 DEL 17 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2310 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO CONSEJO DE
ADMINISTRACIONNOMBRE
RUEDA RIOS JHON JAIROIDENTIFICACION
CC 77,157,693**CERTIFICA****CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 033 DEL 17 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2310 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
CONSEJO SUPLENTE DE
ADMINISTRACIONNOMBRE
DAZA CRUZCO EFRAINIDENTIFICACION
CC 77,153,425

POR ACTA NÚMERO 033 DEL 17 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2310 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE
ADMINISTRACIONNOMBRE
OÑATE IBARRA GUSTAVO JAVIERIDENTIFICACION
CC 77,150,648**CERTIFICA****REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 186 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1946 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
GERENTENOMBRE
VILLERO HERRERA ELKIN ENRIQUEIDENTIFICACION
CC 18,938,608**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE LAS SIGUIENTES: 1) EJECUTAR LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS DE LA COOPERATIVA. 2) ASEGURAR EN ASOCIO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL DESARROLLO DE LA COOPERATIVA SUJETO A LAS NORMAS Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA INTERNA ACORDE CON LAS NECESIDADES DE LA COOPERATIVA. 3) MANTENER LA INDEPENDENCIA ENTRE LAS INSTANCIAS DE DECISION Y LAS DE EJECUCION. 4) LA PROYECCION DE LA COOPERATIVA. 5) LA ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS DIARIOS DE LA COOPERATIVA. 6) REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE LA COOPERATIVA. 7) ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE OTRAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, SEDES U OFICINAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL. 8) ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. 9) CELEBRAR SIN AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, INVERSIONES, CONTRATOS Y GASTOS HASTA POR UN MONTO DE INDIVIDUAL DE TREINTA (30) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y REVISAR LAS OPERACIONES DEL GIRO DE LA COOPERATIVA. 10) RENDIR EL INFORME DE GESTION Y ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES DE CONTROL Y COMPETENTES. 11) LAS ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION O POR DISPOSICIONES LEGALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI

Fecha expedición: 2019/05/15 - 17:17:01 **** Recibo No. S000305298 **** Num. Operación. 02-JRINCON-20190515-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN dxx498gJWV

COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOMACOD CODAZZI

MATRICULA : 143353

FECHA DE MATRICULA : 20170315

FECHA DE RENOVACION : 20190327

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 16 18 44

MUNICIPIO : 20013 - AGUSTIN CODAZZI

TELEFONO 1 : 5766605

CORREO ELECTRONICO : coomacod@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COOMACOD VELLUPAR

MATRICULA : 143355

FECHA DE MATRICULA : 20170315

FECHA DE RENOVACION : 20190327

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CR 18D 22B 48

MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

TELEFONO 1 : 5746767

CORREO ELECTRONICO : coomacod@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI "COOMACOD", ESTARA CONSTITUIDO POR LAS APORTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTEMENTE, EL SUPERAVIT POR LAS VALORACIONES PATRIMONIALES O POR DONACIONES Y POR LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS. SE PUEDE CONSTATAR EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA, CUYO EJERCICIO ES ANUAL CON CORTE A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA " COOMACOD ", SERA VARIABLE E ILIMITADO SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES QUE SERA DE TRECIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, EQUIVALENTE A CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$122.400.000) DEBIDAMENTE PAGADOS, DURANTE SU EXISTENCIA, Y QUE SE ENCUENTRA EFECTIVAMENTE PAGADO EN UN 25% EQUIVALENTE A TREINTA MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE (\$30.600.000) PARA EL AÑO 2006, AL AÑO 2007 EN UN 50% AL AÑO 2008 EN UN 75% Y PARA EL AÑO 2010 EN UN (100%). EL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES ESTA DEFINIDO POR LA MODALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR QUE ESTABLEZCA Y POSTERIORMENTE OBTenga CON LA HABILITACION, Y QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LOS DECRETOS 170 AL 175 DE 2001 Y POR REMISION DEL ARTICULO 86 DE LA LEY 79 DE 1988.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE CODAZZI

Fecha expedición: 2019/05/15 - 17:17:01 **** Recibo No. S000305298 **** Num. Operación. 02-JRINCON-20190515-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN dxx498gjWV

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dxx498gjWV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***